

# Medio siglo de captura y discrecionalidad en el mexicana discrecionalidad en el presupuesto: Presidentes y Legislaturas 1970 - 2018

#### Gabriel Farfán Mares

Director General de Comunidad Mexicana Investigador Invitado, Programa de Energía, Colmex.

g.farfan.mares@comunidadmexicana.org.mx @GabrielFarfnMar

## Antecedentes de la relación Legislativo-Ejecutivo en asignación de presupuesto

Muchos estudios cuantitativos se han realizado sobre el "poder de la bolsa" de la Cámara de Diputados y de la Secretaría de Hacienda.

#### Ejemplos en opinión pública:

Magaloni y Díaz: Del dicho al hecho hay mucho trecho, Reforma (13.11.97) Farfán: El uso político del presupuesto (21.12.08) y La farsa del presupuesto, Reforma (01.11.09).

#### Ejemplos en trabajos académicos:

Magaloni y Díaz: Autoridad presupuestal del poder legislativo en México: una primera aproximación (**Política y Gobierno**, 2º Semestre 1998). Farfán: La economía política del estado rentista mexicano (**Foro Internaciona**l, Julio-septiembre, 2011).

==Estudios varían en tipo de variables: político-electorales y económico-financieras==

# Muchos antecedentes de medición de incidencia del Legislativo y Ejecutivo en el Presupuesto

#### Clásicos:

- ✓ Dan A. Cothran
- ✓ John J. Bailey
- ✓ James W. Wilkie
- ✓ Pablo González
- + Actuales:
- ✓ Diversos estudios del CIDE y PPGP
- ✓ María Amparo Casar
- ✓ Luis Carlos Ugalde
- ✓ Jeffrey Weldon

#### Enfoque del presente estudio

La capacidad de la Cámara de Diputados para modificar el Proyecto de Presupuesto enviado por Hacienda es considerada como un indicador del "Poder de la bolsa" de la Cámara, o bien, que la ausencia de modificaciones al Proyecto es signo de superioridad técnica y/o política del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo.

La capacidad de Hacienda para modificar el Decreto de Presupuesto, aprobado por la Cámara, es considerado un indicador del "Poder de la bolsa" del Poder Ejecutivo o bien, signo de la captura y discrecionalidad del Ejecutivo.

Dichas mediciones suponen que en 3 momentos del Ciclo de Presupuesto, Proyecto, Decreto y Ejercido prevalece uno u otro actor o que cada momento es definitivo.

Debemos considerar que la Cámara de Diputados no sólo incide en el momento que analiza y discute el Presupuesto sino cuando monitorea y evalúa su desempeño durante el ejercicio.

#### **Enfoque propuesto**

La captura y discrecionalidad del presupuesto ocurre porque las reglas formales e informales que gobiernan las finanzas públicas lo permiten, pero también porque factores externos determinan que tanto la Cámara de Diputados modifique el Proyecto que Hacienda le envía, como que Hacienda modifique el Presupuesto que la Cámara aprueba.

Dentro de las reglas informales se pueden identificar las técnicas o prácticas presupuestarias con que cuenta México. En las formales, el diseño de las leyes y reglamentos aplicables al control y rendición de cuentas en materia de finanzas públicas por parte del Congreso y bajo responsabilidad del Poder Ejecutivo, las cuales permiten o incluso alientan, la captura y discrecionalidad.

Finalmente, entre los factores externos más importantes se encuentra la dependencia de las finanzas públicas respecto del petróleo.

¿El presupuesto público de México es creíble, confiable, realista?

¡ No!

Pero...

¿Cómo podemos verificarlo? ¿Cómo podemos corregirlo? ¿Cómo podemos explicarlo?

#### Credibilidad, confiabilidad, realismo...

Muchas maneras de decirlo pero... ¿Cómo conceptualizarlo?

El consenso global sobre un sistema de Gestión Financiera Pública abierto y ordenado produce 3 efectos sobre el presupuesto:

- La existencia de controles eficaces a los totales presupuestarios contribuye a la disciplina fiscal global.
- La planificación y ejecución del presupuesto de acuerdo con las prioridades gubernamentales contribuye a la instrumentación de los objetivos del gobierno.
- La gestión del uso de los recursos presupuestados contribuye a una eficiente prestación de servicios y a la optimización de los recursos.

Credibilidad del presupuesto: el presupuesto público es realista y se aplica según lo previsto. Ello se determina comparando ingresos y gastos reales con el presupuesto aprobado originalmente.\*

## El presupuesto, base indispensable de las políticas públicas para el crecimiento y desarrollo

Factores que afectan la credibilidad del presupuesto \*

- decisiones de gasto adoptadas con posterioridad a la aprobación del presupuesto o fuera del proceso presupuestario;
- reasignaciones significativas de recursos entre ministerios y programas;
- estimaciones de ingresos excesivamente optimistas o poco confiables;
- donaciones u otro tipo de apoyo presupuestario otorgados por agencias de cooperación al desarrollo fuera del ciclo presupuestario anual;
- **choques externos**, como desastres naturales o condiciones económicas adversas a nivel mundial o regional.

#### Credibilidad del presupuesto en México..

#### ¿Cómo podemos identificarla?

Mediante el uso de un método internacionalmente aceptado, comparable con otros países y relativamente fácil de aplicar.

-Método PEFA, propuesta presente-\*

#### ¿Cómo podemos incrementarla?

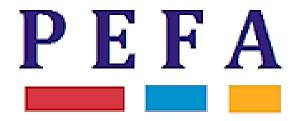
Modificando prácticas (usos y costumbres) o bien leyes o reglamentos aplicables: Adopción del Método PEFA por parte del Legislativo y Ejecutivo o bien modificando la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

#### ¿Cómo podemos mejorarla en el largo plazo?

Reduciendo la dependencia petrolera del presupuesto

<sup>\*\*</sup>métodos idiosincráticos OSC's y SHCP-UED





#### Public Expenditure and Financial Accountability

Rendición de Cuentas Financiera y de Gasto Público

#### Método, propuesta y recomendación

#### **Método** PEFA y propuesta de método en el presente trabajo:

#### Calificación

	Calificación	Requisitos mínimos para la calificación		
	Α	El gasto agregado ejecutado fue de entre el 95 $\%$ y el 105 $\%$ del gasto presupuestado agregado aprobado en, por lo menos, dos de los últimos tres ejercicios.		
	В	El gasto agregado ejecutado fue de entre el 90 % y el 110 % del gasto presupuestado agregado aprobado en, por lo menos, dos de los últimos tres ejercicios.		
С		El gasto agregado ejecutado fue de entre el 85 % y el 115 % del gasto presupuestado agregado aprobado en, por lo menos, dos de los últimos tres ejercicios.		
D El desempeño es inferior al requerido para obtener la c		El desempeño es inferior al requerido para obtener la calificación C.		

Fuente: PEFA.

#### Propuestas para reducir la captura y discrecionalidad

- Adopción del Método PEFA por el Legislativo y Ejecutivo.
- Rediseño del Centro de Estudios para las Finanzas Públicas, el CEFP
- Reforma a los artículos 58 y 59 de la LFPRH.

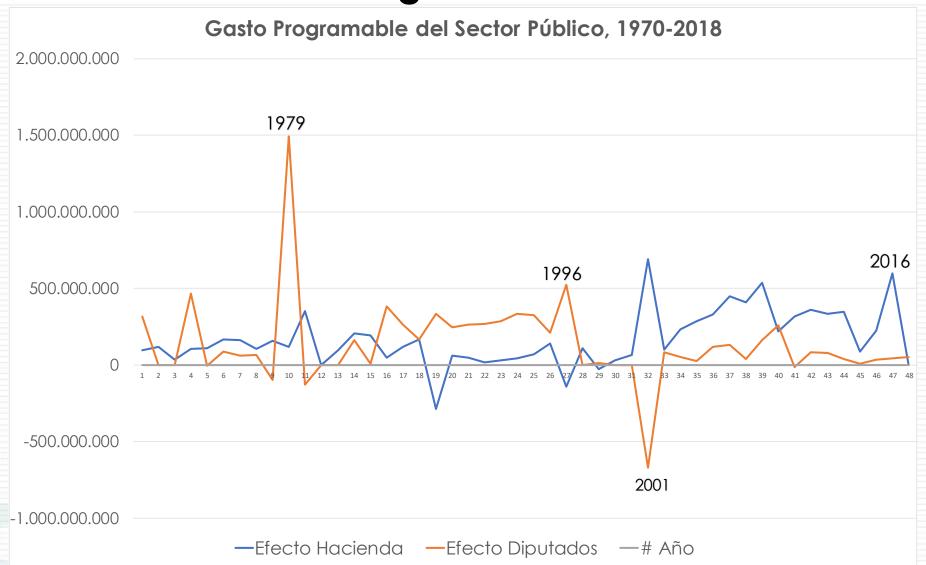
Recomendación para desactivar el factor macro de captura y discrecionalidad

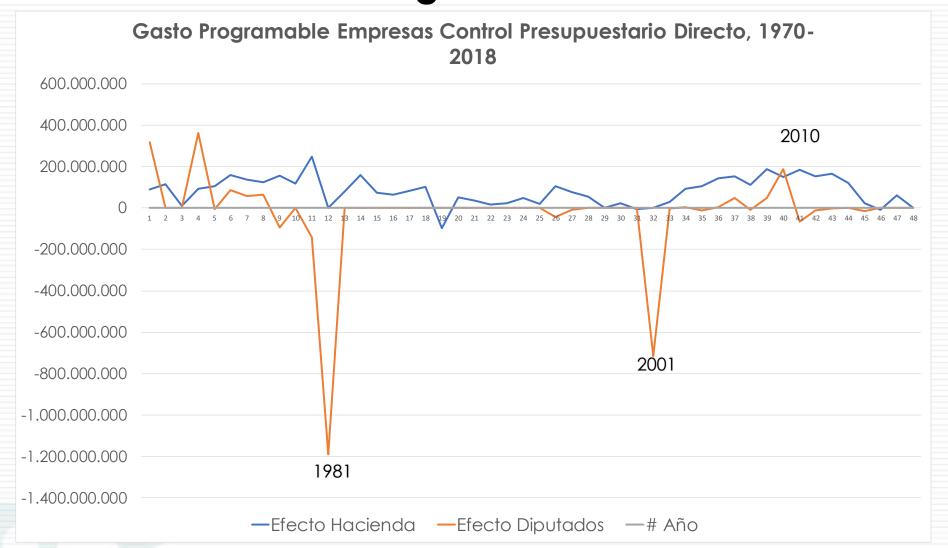
Reformar la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo.

#### ¿Qué se hizo para este estudio?

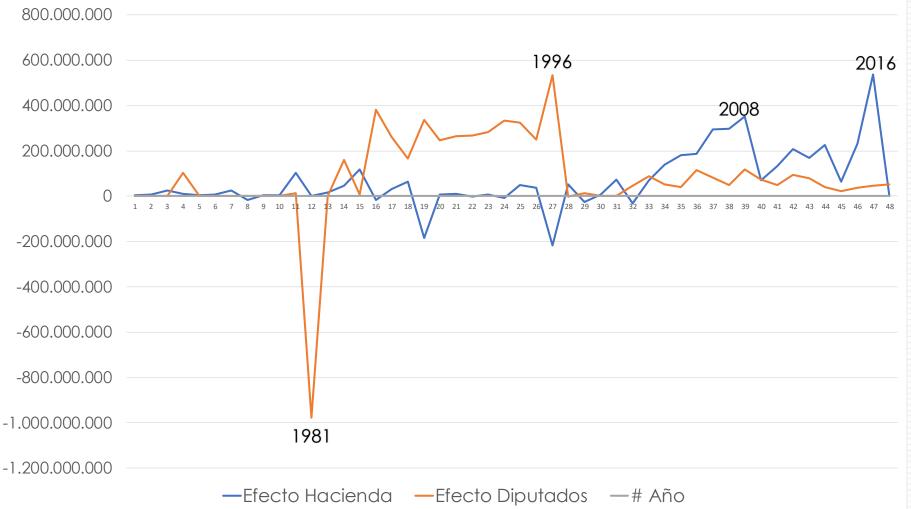
- Revisión de los Proyectos, Decretos y Cuentas Públicas correspondientes al Presupuesto de Egresos de la Federación en el periodo 1970-2018 (en papel).
- 2. Construcción de una base de datos para el periodo, para los tres momentos del ciclo de gasto (Proyecto, Decreto y Ejercido) en categorías y montos en pesos equivalentes y comparables.
- Aplicación y modificación de la metodología PEFA en México para el periodo mencionado para cada sexenio y para cada Legislatura (cada 6 años y cada 3 años, respectivamente).
- 4. No se replicó el análisis del Presupuesto de Egresos para la Ley de Ingresos ni para deuda pública, por cuestiones de tiempo y de presupuesto del presente estudio.
- 5. Todo el análisis y despliegue de las tablas y gráficas se hizo en términos reales, año base=2017.

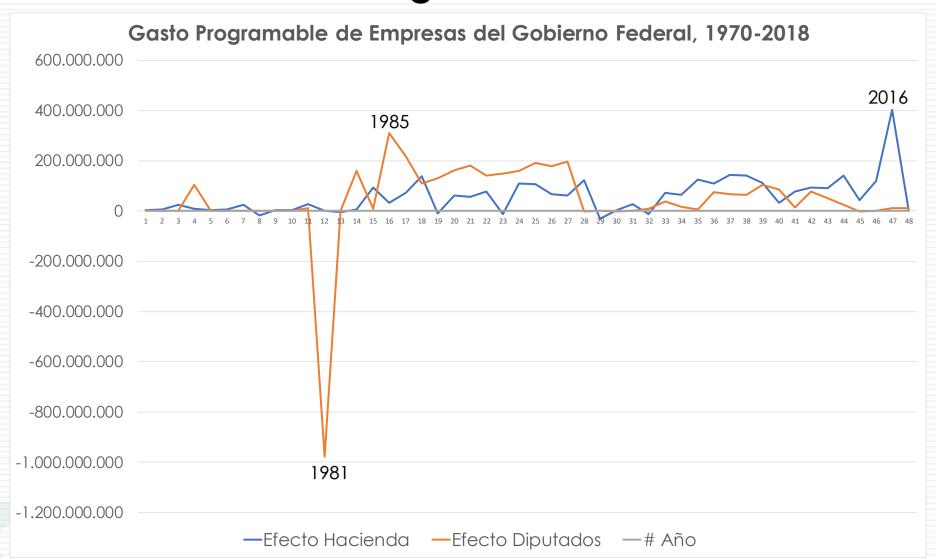
#### Análisis de las series históricas





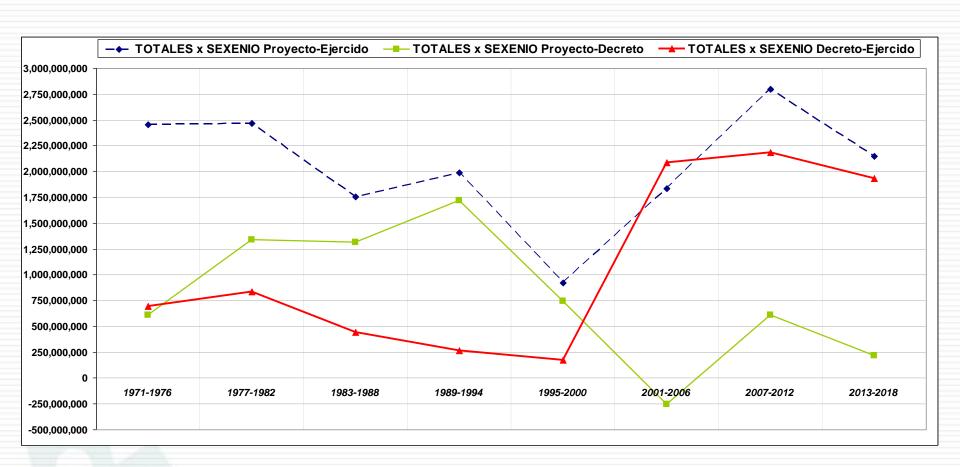






#### Porcentaje de reasignaciones respecto del gasto total

Periodo	Monto de reasignación del Poder Ejecutivo como porcentaje del gasto total (%)	Monto de reasignación de Cámara de Diputados como porcentaje del gasto total (%)
1971-1976	13.4	11.7
1977-1982	7.6	12.1
1983-1988	5.6	16.7
1989-1994	3.3	21.0
1995-2000	1.9	8.0
2001-2006	14.9	-1.8
2007-2012	10.2	2.9
2013-2018	7.3	0.8



Año	Valor máximo de variación,	Valor máximo de variación,
Allo	Ejercido vs Decreto	Decreto vs Proyecto
1971-1973	149	289
1974-1976	54	41
1977-1979	50	86
1980-1982	211	77
1983-1985	41	92
1986-1988	57	112
1989-1991	80	110
1992-1994	52	108
1995-1997	45	45
1998-2000	14	8
2001-2003	69	53
2004-2006	102	55
2007-2009	28	83
2010-2012	35	63
2013-2015	37	76
2016-2018	61	75

Año	Valor máximo de variación, Ejercido vs Decreto	Valor máximo de variación, Decreto vs Proyecto
1971-1973	149	289
1974-1976	54	41
1977-1979	50	86
1980-1982	211	77
1983-1985	41	92
1986-1988	57	112
1989-1991	80	110
1992-1994	52	108
1995-1997	45	45
1998-2000	14	8
2001-2003	69	53
2004-2006	102	55
2007-2009	28	83
2010-2012	35	63
2013-2015	37	76
2016-2018	61	75

A 22 -	Valor máximo de variación,	Valor máximo de variación,
Año	Ejercido vs Decreto	Decreto vs Proyecto
1971-1973	149	289
1974-1976	54	41
1977-1979	50	86
1980-1982	211	77
1983-1985	41	92
1986-1988	57	112
1989-1991	80	110
1992-1994	52	108
1995-1997	45	45
1998-2000	14	8
2001-2003	69	53
2004-2006	102	55
2007-2009	28	83
2010-2012	35	63
2013-2015	37	76
2016-2018	61	75

#### Síntesis histórica previo y después al año 2000

TOTALES x SEXENIO Proyecto-Ejercido	TOTALES x SEXENIO Proyecto-Decreto	TOTALES x SEXENIO  Decreto-Ejercido
	1971-2000	
9,588,201,002	5,726,406,980	2,419,969,678
	2001-2018	
6,777,333,179	573,371,110	6,203,962,069

#### ¿Quién apoya y usa PEFA?

La Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los gobiernos de Francia, Noruega, Suiza y el Reino Unido.

El BID y la OCDE utilizan parte de sus componentes en sus investigaciones y diversas mediciones e indicadores.

Es la única metodología estándar a nivel mundial para determinar el grado de credibilidad del presupuesto.

Desde su creación en 2001, ha sido aplicada en 150 países.

Se han realizado 585 aplicaciones a la fecha (Agosto 2018).

Prácticamente todos los países en América Latina la han utilizado a excepción de México y Venezuela.

#### Calificación

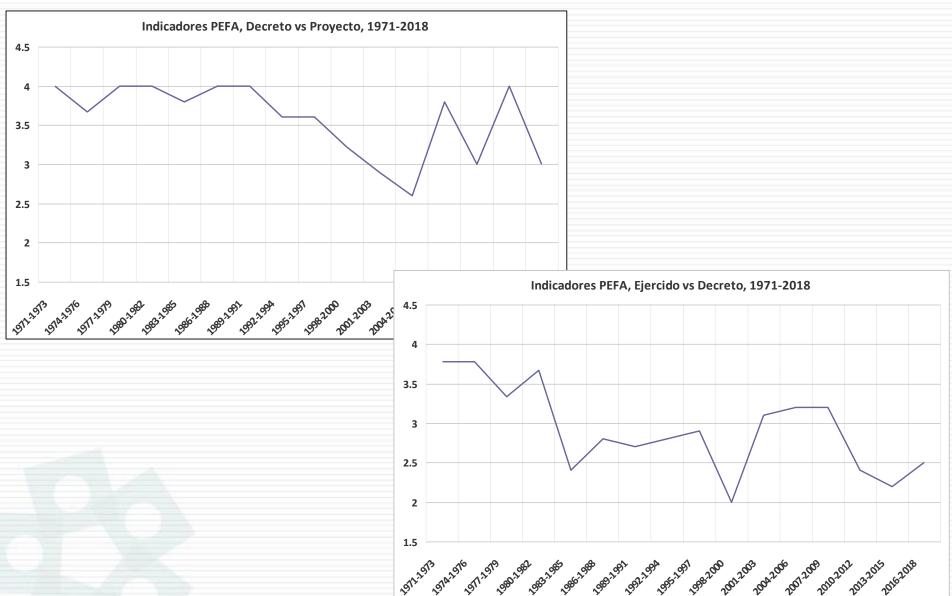
Calificación	Requisitos mínimos para la calificación		
A El gasto agregado ejecutado fue de entre el 95 % y el 105 % del gasto presupuestado aprobado en, por lo menos, dos de los últimos tres ejercicios.			
В	El gasto agregado ejecutado fue de entre el 90 % y el 110 % del gasto presupuestado agregado aprobado en, por lo menos, dos de los últimos tres ejercicios.		
С	El gasto agregado ejecutado fue de entre el 85 % y el 115 % del gasto presupuestado agregado aprobado en, por lo menos, dos de los últimos tres ejercicios.		
D El desempeño es inferior al requerido para obtener la calificación C.			

Ejercido vs Decreto, Principales rubros de gasto, 1971-2017 (PEFA no modificado)

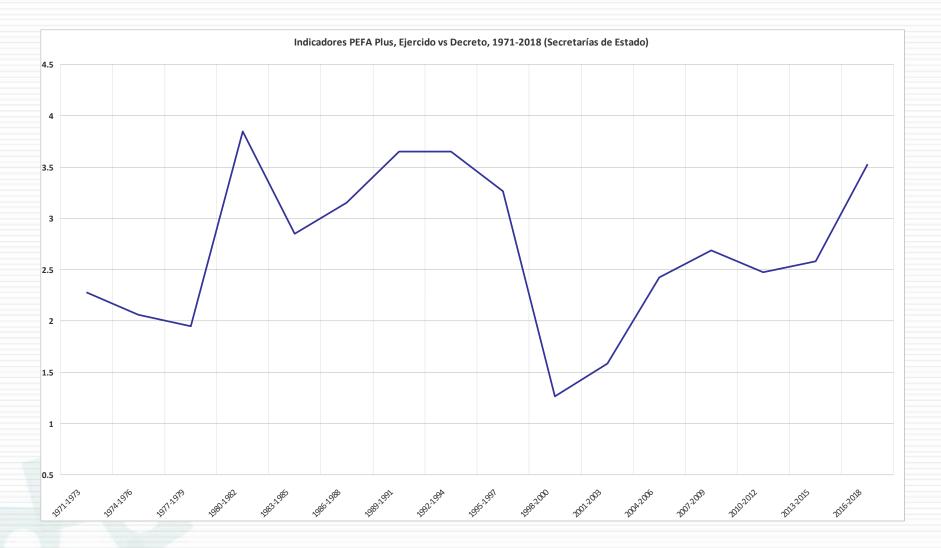
	Gasto Programable (Amplio)	Gasto Programable sin Empresas	Poderes Autónomos	Secretarías + PGR	Ramos Generales	Deuda	Empresas	
								_
1971-1973	D	D	В	D	D	D	D	1971-1973
1974-1976	D	С	D	D	D	D	D	1974-1976
1977-1979	D	В	В	D	D	D	D	1977-1979
1980-1982	D	D	D	D	Α	D	D	1980-1982
1983-1985	Α	Α	D	D	D	D	В	1983-1985
1986-1988	Α	Α	D	D	D	D	В	1986-1988
1989-1991	Α	С	D	D	D	D	Α	1989-1991
1992-1994	В	D	D	D	D	Α	Α	1992-1994
1995-1997	Α	С	D	D	D	D	В	1995-1997
1998-2000	Α	Α	D	D	В		Α	1998-2000
2001-2003	D	В	В	D	D	D	D	2001-2003
2004-2006	D	D	Α	D	D	В	D	2004-2006
2007-2009	D	D	Α	D	D	Α	D	2007-2009
2010-2012	С	В	Α	D	D	Α	С	2010-2012
2013-2015	В	В	Α	D	D	В	В	2013-2015
2016-2018	С	D	Α	D	D	В	Α	2016-2018

Fuente: Fuente: PEFA, Manual PEFA 2016, Volumen II: Guía para la Aplicación Práctica de las Evaluaciones PEFA, 30 de agosto de 2016, Secretariado PEFA, Washington, D.C., p. 28.

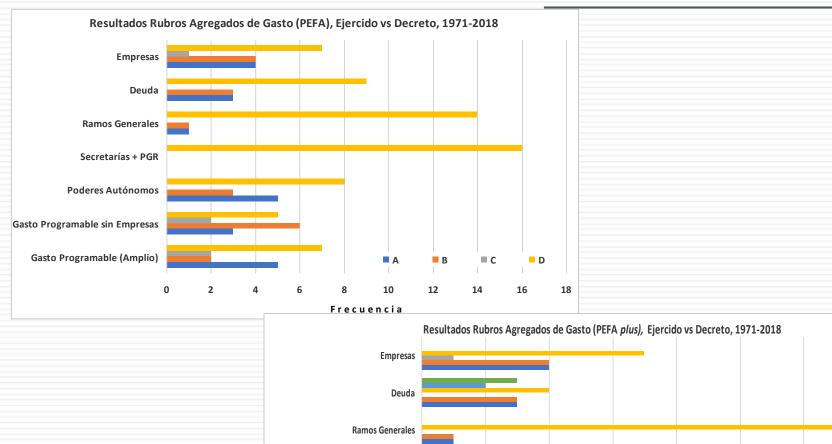
#### Para graficar, se sustituyen los scores en letras (A, B, C, y D) por números (1, 2, 3, y 4).

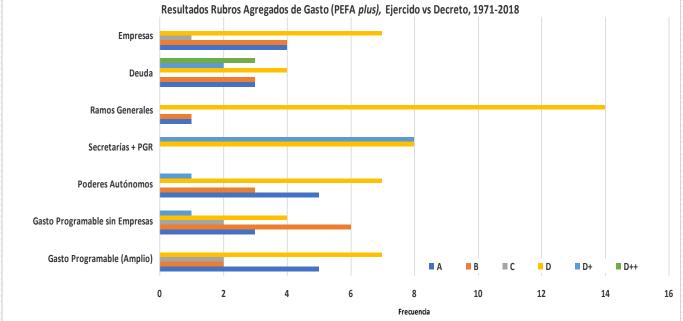


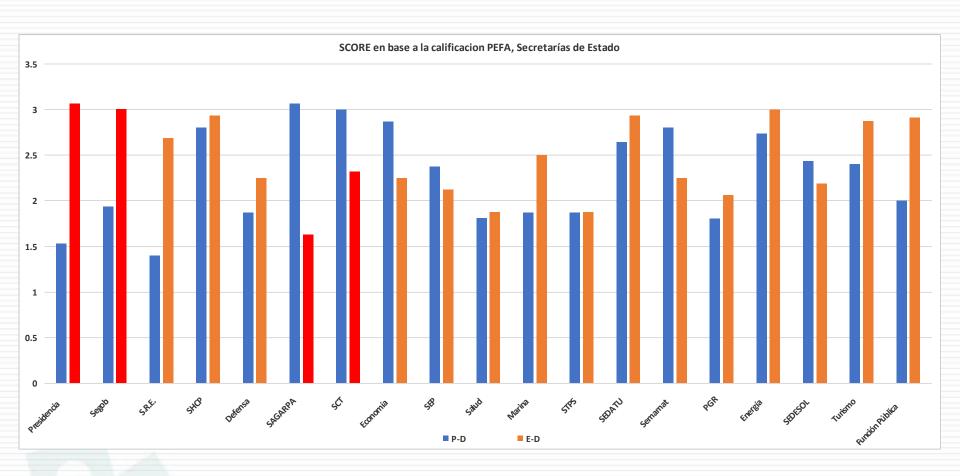
#### Para graficar, se sustituyen los scores en letras (A, B, C, y D) por números (1, 2, 3, y 4).



	PE	FA		PEFA Plus, sólo Sec	retarías de Estado
		resupuesto total (%)		Máxima Variación P	resupuesto total (%)
	<b>Decreto vs Proyecto</b>	•		<b>Decreto vs Proyecto</b>	Decreto vs Ejercido
1971-1973	745	467	1971-1973	149	289
1974-1976	452	88	1974-1976	54	41
1977-1979	126	85	1977-1979	50	86
1980-1982	481	511	1980-1982	211	77
1983-1985	384	65	1983-1985	41	92
1986-1988	452	133	1986-1988	57	112
1989-1991	505	129	1989-1991	80	110
1992-1994	452	72	1992-1994	52	108
1995-1997	452	235	1995-1997	45	45
1998-2000	286	103	1998-2000	14	8
2001-2003 2004-2006	281 96	112 122	2001-2003	69	53
2004-2006	96 71	103	2004-2006	102	55
2010-2012	60	73	2007-2009	28	83
2013-2015	35	80	2010-2012	35	63
2016-2018	40	105	2013-2015	37	76
	.0	100	2016-2018	61	75
Promedio	307	155			
			Promedio	68	86
D	hasta 75	hasta 75			
D+	hasta 300	hasta 150	D	hasta 35	hasta 45
D++	mas de 300	mas de 150	D+	mas de 35	mas de 45





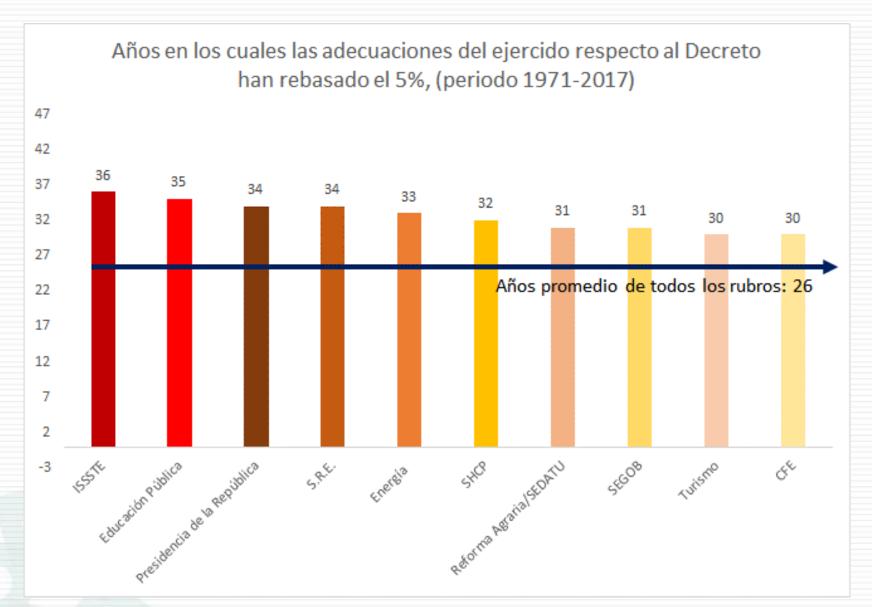


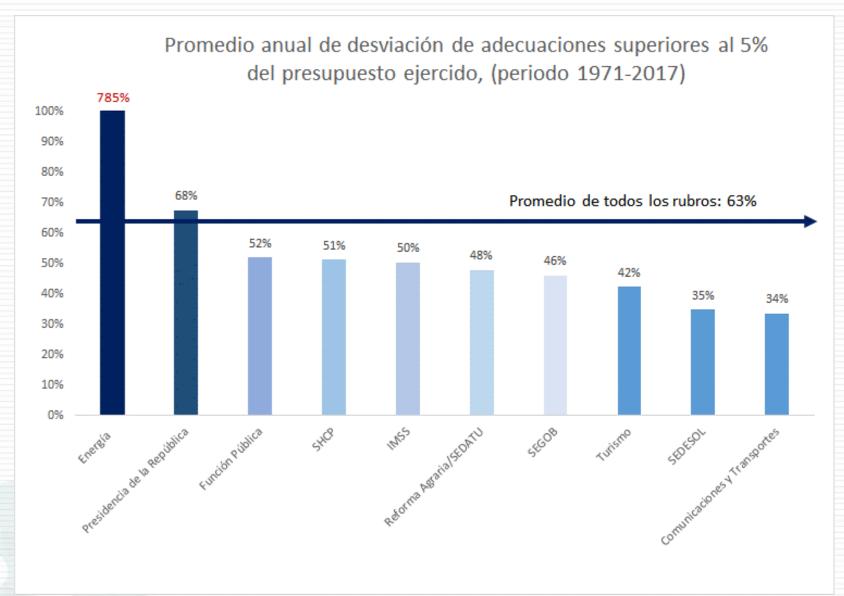
# ¿Qué ocurre si utilizamos las obligaciones del Ejecutivo en la Ley actual, la LRPRH?

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente (abril 2018)

Art. 58

"Cuando las adecuaciones presupuestarias representen en su conjunto o por una sola vez una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad, la Secretaría deberá reportarlo en los informes trimestrales. Con base en esta información, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública podrá emitir opinión sobre dichas adecuaciones"





	Tres dependencias/rub	or sexenio	
Luis Echeverría	SHCP	Presidencia	CFE
José López Portillo	IMSS	Presidencia	PEMEX
Miguel de la Madrid	Reforma Agraria	SEGOB	Defensa Nacional
Carlos Salinas	Función Pública	Reforma Agraria	SEGOB
Ernesto Zedillo	Función Pública	SEGOB	Energía
Vicente Fox	Energía	Turismo	SHCP
Felipe Calderón	Energía	Función Pública	Turismo
Enrique Peña Nieto	Energía	SEDATU	Presidencia
	1er lugar	2o lugar	3er lugar

Rubros con mayores modificaciones durante la discusión del Presupuesto					
Peores 10 rubros de gasto Score en					
según PEFA	base a				
Adeudos de ejercicios					
fiscales anteriores	3.454545455				
Dua managa si faran					
Programación y					
Presupuesto	3.333333333				
SAGARPA	3.066666667				
SCT	3				
Economía	2.866666667				
SHCP	2.8				
SEMARNAT	2.8				
Energía	2.733333333				
SEDATU	2.642857143				
Poder Judicial	2.533333333				

Dubus san managa	dificaciones	
Rubros con mayores modificaciones		
durante el ejercicio	o del Presupuesto	
Peores 10 rubros de	Score en base a	
gasto según PEFA	calificación PEFA	
Programación y		
Presupuesto	3.33333333	
Adeudos de ejercicios		
fiscales anteriores	3.142857143	
Presidencia de la		
República	3.0625	
SEGOB	3	
Energía	3	
SHCP	2.9375	
SEDATU	2.9375	
Función Pública	2.916666667	
Turismo	2.875	
S.R.E.	2.6875	

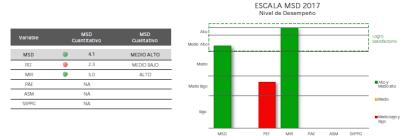
#### ¿Qué ocurre si utilizamos las obligaciones del Legislativo en la Ley actual, la LRPRH?

En los años de vigencia (12 años) no hay evidencia de que la Cámara de Diputados haya emitido una opinión en torno a las afectaciones al alza o a la baja en el presupuesto por parte del Ejecutivo.

#### Indicadores hay, pero no se usan... (UED-SHCP)

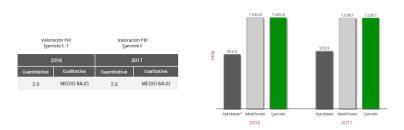




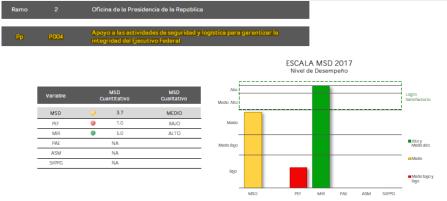


VARIABLE PEF

#### I. Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2017



	2016				2017					Variable MSD-PEF 2017		
	Aprobado*	Modificado	Ejercido	% Ejecución	Valoración MSD	Aprobado	Modificado	Ejercido	% Ejecución	Valoración MSD	Cuantitativo	Cualitativo
	913.3	1,535.8	1,535.8	168.2	2.0	970.3	1,528.1	1,528.1	157.5	2.5	2.3	MEDIO BAJO
mdp: millones da pesos												





I. Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2017

	2016						Variable MSD-PEF 2017					
	Aprobado*	Modificado	Ejercido	% Ejecución	Valoración MSD	Aprobado	Modificado	Ejercido	% Ejecución	Valoración MSD	Cuantitativo	Cualitativo
	858.9	1,850.8	1,850.8	215.5	1.0	700.7	1,968.7	1,968.1	280.9	1.0	<b>1.0</b>	BAJO
mdo: millones de pesos												

#### **Conclusiones**

- 1. Las variaciones de los presupuestos, las reasignaciones de los recursos públicos por la Cámara de Diputados y el Ejecutivo Federal, sobrepasan las mejores prácticas y se encuentran en niveles muy altos de variación, lo que debilita de manera importante las finanzas públicas.
- 2. La conducta de la Cámara de Diputados es opuesta a la del Ejecutivo: mientras que la primera aumenta los montos globales de gasto, el segundo los reduce. Lo mismo ocurre en caso contrario. El único periodo que denota una baja modificación del presupuesto por parte de la Cámara de Diputados y el Ejecutivo es el periodo de 1997 al 2000.
- 3. Desde 2000, se observa una tendencia consistente de baja influencia de la Cámara de Diputados para modificar el presupuesto. En todo el periodo analizado (1971-2018), en sólo los últimos tres sexenios el Ejecutivo reasignó el 72% de los recursos históricamente reasignados, y la CD apenas un 9.1%.
- 4. El sexenio con menores modificaciones por parte de la Cámara de Diputados es la actual y el mayor el comprendido entre 1989 y 1994. Por su parte el periodo de mayor cambio por parte del Ejecutivo fue 2001-2016 y el menor el previo, 1995-2000.
- 5. Dentro de los rubros agregados de gasto, la Cámara de Diputados tiene una preferencia por aumentar de manera significativa el gasto al endeudamiento y a los ramos generales. El Ejecutivo consistentemente modifica el gasto para las Secretarías de Estado y la PGR.
- 6. Existe una tendencia históricamente consistente términos de la prevalencia de las modificaciones del Ejecutivo por encima de la Cámara de Diputados.
- 7. Si se desagregan los rubros de gasto que más sistemáticamente aumentan durante el ejercicio de gasto destacan la Presidencia y la Secretaría de Gobernación. De igual manera los que más decremento tienen son SAGARPA y la SCT.
- 8. Existe una clara tendencia al alza desde el 2000, sólo tomando en cuenta las variaciones de gasto de las Secretarías de Estado y PGR durante el ejercicio de gasto, por parte del Ejecutivo. 9. Mientras que los rubros de gasto con mayor variación durante el ejercicio no figuran en los aumentos de la Cámara de Diputados, Presidencia y Gobernación aparecen con los mayores aumentos en el periodo de ejercicio.

#### Información de contacto:

Comunidad Mexicana de Gestión Pública para Resultados, A.C.

Bosque de Reforma 610 Bosques de las Lomas 11700 Miguel Hidalgo Ciudad de México

Teléfono de contacto: (52) 55 63835800

www.comunidadmexicana.org.mx

